



Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta N° 058/2025 de fecha 28 de agosto de 2025

RESOLUCIÓN C.A. N° 058-027/2025

POR LA QUE SE APRUEBAN LA ACLARACIÓN N° 1, Y LA MODIFICACIÓN PARCIAL, AL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 25/2025 “ADQUISICIÓN DE ACCESORIOS E INSUMOS COMPATIBLES CON VENTILADORES PULMONARES DE LA MARCA LEISTUNG PERTENECIENTES AL IPS”, CON ID N° 463.007.

VISTO: El Expediente Digital identificado como CA/N° 1700/2025 recepcionado en la Secretaría del Consejo de Administración, en fecha 27 de agosto de 2025, el cual contiene la Providencia de la Gerencia de Abastecimiento y Logística, que remitió el Memorando DOP/DLI1/N° 0828/2025, de fecha 26 de agosto de 2025, del Departamento de Licitaciones – Sección Gestión de Ofertas, de la Dirección Operativa de Contrataciones, por la que se eleva a consideración de la Máxima Autoridad, la solicitud de aprobación de la Aclaración N° 1, y la modificación parcial al Pliego de Bases y Condiciones, de la Licitación Pública Nacional N° 25/2025 “ADQUISICIÓN DE ACCESORIOS E INSUMOS COMPATIBLES CON VENTILADORES PULMONARES DE LA MARCA LEISTUNG PERTENECIENTES AL IPS”, con ID N° 463.007; y

CONSIDERANDO: Que, la Aclaración N° 1 y la Modificación Parcial, representan aclaraciones y modificaciones realizadas sobre las Bases y Condiciones del respectivo Pliego; ello a raíz de las consultas realizadas por los potenciales oferentes, las respuestas suministradas (remitida a través de Correo Electrónico Institucional), son de exclusiva responsabilidad de la Dirección de Recursos Tecnológicos de Salud;

Que, la propuesta en cuestión, cuenta con el parecer favorable del Gerente de la Gerencia de Abastecimiento y Logística y con el aval de la Directora de la Dirección Operativa de Contrataciones, garantizando así sus conformidades, en los términos del Formulario de Recepción de Expedientes para tratamiento por el Consejo de Administración del IPS y del Memorando DOP/DLI1/N° 0828/2025, de fecha 26 de agosto de 2025, suscritos por los mismos;

Por tanto, en uso de sus atribuciones;

FDO.: DR. JORGE MAGNO BRÍTEZ ACOSTA, PRESIDENTE
DR. GUSTAVO ALBERTO GONZÁLEZ MAFFIODO / LIC. VÍCTOR EDUARDO INSFRÁN DIETRICH /
SR. JOSÉ JARA ROJAS. MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración



El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.



**Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración**

Acta N° 058/2025 de fecha 28 de agosto de 2025

RESOLUCIÓN C.A. N° 058-027/2025

**EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL**

R E S U E L V E:

- 1°) Aprobar la Aclaración N° 1, al Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación Pública Nacional N° 25/2025 "ADQUISICIÓN DE ACCESORIOS E INSUMOS COMPATIBLES CON VENTILADORES PULMONARES DE LA MARCA LEISTUNG PERTENECIENTES AL IPS", con ID N° 463.007, en todos sus términos, conforme al Anexo, el cual se encuentra refrendado por la Secretaria del Consejo de Administración y las áreas técnicas respectivas, que consta de 02 (dos) fojas y se adjunta a la presente Resolución.-----
- 2°) Aprobar la modificación parcial al Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación Pública Nacional N° 25/2025 "ADQUISICIÓN DE ACCESORIOS E INSUMOS COMPATIBLES CON VENTILADORES PULMONARES DE LA MARCA LEISTUNG PERTENECIENTES AL IPS", con ID N° 463.007, en todos sus términos, conforme al Anexo, el cual se encuentra refrendado por la Secretaria del Consejo de Administración y las áreas técnicas respectivas, que consta de 03 (tres) fojas y se adjunta a la presente Resolución.-----
- 3°) Establecer que la Gerencia de Abastecimiento y Logística y la Dirección Operativa de Contrataciones, son las responsables de la integridad del expediente físico y su coherencia con la versión digital registrada para el tratamiento por parte del Consejo de Administración.-----
- 4°) Comunicar a quienes corresponda y archivar.-----
SC/rr/pb.-

**FDO.: DR. JORGE MAGNO BRÍTEZ ACOSTA, PRESIDENTE
DR. GUSTAVO ALBERTO GONZÁLEZ MAFFIODO / LIC. VÍCTOR EDUARDO INSFRÁN DIETRICH /
SR. JOSÉ JARA ROJAS. MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración**

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 25/25 “ADQUISICION DE ACCESORIOS E INSUMOS COMPATIBLES CON VENTILADORES PULMONARES DE LA MARCA LEISTUNG PERTENECIENTES AL IPS” ID N° 463.007

ACLARACIÓN N° 1

Asunción, de agosto de 2025.

AL OFERENTE:

Con relación al proceso licitatorio individualizado como **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 25/25 “ADQUISICION DE ACCESORIOS E INSUMOS COMPATIBLES CON VENTILADORES PULMONARES DE LA MARCA LEISTUNG PERTENECIENTES AL IPS” ID N° 463.007**, se realizan las siguientes aclaraciones a las consultas realizadas por el/los potencial/es oferente/es:

Consulta 1 - Experiencia Requerida

Donde dice: “Demostrar la experiencia en provisión de equipos biomédicos de Ventilación Pulmonar, Servicios de reparación de equipos biomédicos de ventilación pulmonar y suministro de repuesto, insumos y accesorios a equipos biomédicos con Contratos y/o Facturas a instituciones públicas o privadas por un monto equivalente al 50 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación. Solicitamos amablemente a la Convocante que dicho requisito sea ajustado al objeto del llamado, el cual corresponde a la adquisición de insumos médicos, sin contemplar la provisión de equipos ni la prestación de servicios. Quedando de la siguiente manera: “Demostrar experiencia en la provisión de insumos médicos, con Contratos y/o Facturas a instituciones públicas o privadas por un monto equivalente al 50 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación. Esta solicitud busca asegurar que los requisitos de participación se ajusten de manera coherente al objeto de la contratación, y, a su vez, permitir la mayor participación posible de oferentes en el llamado

RESPUESTA: El oferente deberá remitirse a lo establecido en el PBC Última versión.

Consulta 2 - Requisitos documentales para la evaluación de la experiencia

Donde dice: “Presentación como mínimo de 3 (tres) Certificados o Actas de Recepción Final de provisión de equipos biomédicos de Ventilación Pulmonar, Servicios de reparación de equipos biomédicos de ventilación pulmonar y suministro de repuesto, insumos y accesorios a equipos biomédicos, expedidos por Instituciones Públicas o Privadas dentro de los últimos 05 (cinco) años ... Solicitamos amablemente a la Convocante que este requisito sea ajustado conforme al objeto del llamado, el cual está enfocado exclusivamente en la adquisición de insumos médicos y no así la provisión de equipos ni servicios. Quedando de la siguiente manera: “Presentación como mínimo de 3 (tres) Certificados o Actas de Recepción Final de provisión de insumos médicos, expedidos por Instituciones Públicas o Privadas dentro de los últimos 05 (cinco) años ... Esta solicitud busca asegurar que los requisitos de participación se ajusten de manera coherente al objeto de la contratación, y, a su vez, permitir la mayor participación posible de oferentes en el llamado.

RESPUESTA: El oferente deberá remitirse a lo establecido en el PBC Última versión.

Consulta 3 - Experiencia Requerida

DICE: Demostrar la experiencia en provisión de equipos biomédicos de Ventilación Pulmonar, Servicios de reparación de equipos biomédicos de ventilación pulmonar y suministro de repuesto, insumos y accesorios a equipos biomédicos con Contratos y/o Facturas a instituciones públicas o privadas por un monto equivalente al 50 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, dentro de los últimos 5 (cinco) (2020 2021 2022 2023 - 2024) años. En caso de lograr el porcentaje requerido, en uno o en más años, que correspondan a los años establecidos en el presente punto, el mismo será considerado como valedero para la participación. CONSULTA: Solicitamos amablemente a la convocante, ampliar las EETT solicitadas permitiendo ofertar Demostrar la experiencia en provisión de equipos biomédicos de Ventilación Pulmonar y/o Servicios de reparación de equipos biomédicos de ventilación pulmonar y/o suministro de repuesto y/o insumos y/o accesorios a equipos biomédicos con Contratos y/o Facturas a instituciones públicas o privadas por un monto equivalente al 50 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, dentro de los últimos: 5 (cinco) (2020 2021 2022 2023 - 2024) años. En caso de lograr el porcentaje requerido, en uno o en más años, que correspondan a los años establecidos en el presente punto, el mismo será considerado como valedero para la participación. La marca LEISTUNG, es fabricante de ventiladores pulmonares y máquinas de anestesia, NO ES FABRICANTE DE CIRCUITOS RESPIRATORIOS, las EETT solicitadas cumplen muchos fabricantes de accesorios y repuestos, se pretende

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Ing. Juan Rotela
Jefe
Sección Gestión de Oferta
Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Lic. Julian Morales Doncel
Jefe Departamento de Licitaciones
Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Lic. Alicia María Rocholl
Directora
Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Ing. Juan Rotela
Jefe
Sección Gestión de Oferta
Dirección Operativa de Contrataciones

dirigir la compra a las empresas ASUCOM y/o BIOERIX, ambos representantes de la misma marca en PARAGUAY y dejar fuera de competencia a fabricantes exclusivos de circuitos respiratorios y humidificadores

RESPUESTA: El oferente deberá remitirse a lo establecido en el PBC Ultima versión.

Consulta 4 - Capacidad Tecnica

DICE: j. Listado y certificación demostrable de cada personal técnico, capacitado y habilitado por el fabricante, Representante Regional o Distribuidor Regional Autorizado a realizar Servicio técnico en la marca de los equipos ofertados Favor aclarar: Este Listado y certificación, se refiere exclusivamente a certificados de la marca LEISTUNG o listado y certificación de la marca ofertada. Nuevamente, innecesariamente dirigida a una o dos empresas si es exclusivamente de la marca LEISTUNG lo solicitado

RESPUESTA: El oferente deberá remitirse a lo establecido en el PBC Ultima versión.

Consulta 5 - Requisitos documentales para evaluar el criterio de capacidad técnica

DICE: j. Listado y certificación demostrable de cada personal técnico, capacitado y habilitado por el fabricante, Representante Regional o Distribuidor Regional Autorizado a realizar Servicio técnico en la marca de los equipos ofertados. CONSULTA: Nuevamente va dirigido al representante de la marca LEISTUNG en Paraguay, pero no es servicio técnico ni mantenimiento lo solicitado para ser adquirido, sino accesorios que deben ser compatibles, se esta dirigiendo y limitando la licitación a uno o máximo dos oferentes, solicitamos que sea ampliado este requisito, o bien ELIMINADO, pues no corresponde los solicitado

RESPUESTA: El oferente deberá remitirse a lo establecido en el PBC Ultima versión.

Consulta 6 - Requisitos documentales para la evaluación de la experiencia

DICE: Presentación como mínimo de 3 (tres) Certificados o Actas de Recepción Final de revisión de equipos biomédicos de Ventilación Pulmonar, Servicios de reparación de equipos biomédicos de ventilación pulmonar y suministro de repuesto, insumos y accesorios a equipos biomédicos, expedidos por Instituciones Públicas o Privadas dentro de los últimos 05 (cinco) años (2020 2021 2022 2023 2024). (Dicho documento deberá estar debidamente sellado y firmado por el responsable que lo emitió). CONSULTA: Se solicita nuevamente y amablemente a la convocante ampliar este requisito, permitiendo Presentación como mínimo de 3 (tres) Certificados o Actas de Recepción Final de revisión de equipos biomédicos de Ventilación Pulmonar y/o Servicios de reparación de equipos biomédicos de ventilación pulmonar y/o suministro de repuesto y/o insumos y accesorios a equipos biomédicos expedidos por Instituciones Públicas o Privadas dentro de los últimos 05 (cinco) años (2020 2021 2022 2023 2024). (Dicho documento deberá estar debidamente sellado y firmado por el responsable que lo emitió). Están solicitando adquirir insumos, compatibles con ventiladores pulmonares, pero ponen limitantes como "Servicios de reparación de equipos biomédicos" "suministro de repuestos" cuando la experiencia limitante solicitante, no tiene relación ni naturaleza con los productos solicitados a ser adquiridos Es evidente que esto esta totalmente dirigido a una sola empresa o tal vez dos empresas

RESPUESTA: El oferente deberá remitirse a lo establecido en el PBC Ultima versión.

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Ing. *[Firma]* Rotolo
Sección Gestión de Ordenes
Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Lic. *[Firma]* Morales Doncel
Jefe. Departamento de Licitaciones
Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Lic. *[Firma]* Alicia María Rocholl
Directora
Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Sección Gestión de Ordenes
Dirección Operativa de Contrataciones
[Firma]

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Ing. *[Firma]* Caballero
Sección Gestión de Ordenes
Dirección Operativa de Contrataciones

LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 25/25 ADQUISICION DE ACCESORIOS E INSUMOS
COMPATIBLES CON VENTILADORES PULMONARES DE LA MARCA LEISTUNG
PERTENECIENTES AL IPS. ID N° 463.007

MODIFICACION PARCIAL

1- En la sección Requisitos de participación y criterios de evaluación, Experiencia requerida, se realiza la siguiente modificación:

Donde dice:

Demostrar la experiencia en provisión de equipos biomédicos de Ventilación Pulmonar, Servicios de reparación de equipos biomédicos de ventilación pulmonar y suministro de repuesto, insumos y accesorios a equipos biomédicos con Contratos y/o Facturas a instituciones públicas o privadas por un monto equivalente al 50 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, dentro de los últimos: 5 (cinco) (2020 2021 2022 2023 - 2024) años. En caso de lograr el porcentaje requerido, en uno o en más años, que correspondan a los años establecidos en el presente punto, el mismo será considerado como valedero para la participación.

Oferente en consorcio:

Requisitos Mínimos	Socio Líder	Cada Socio	Todas las partes Combinadas
Demostrar la experiencia en provisión de equipos biomédicos de Ventilación Pulmonar, Servicios de reparación de equipos biomédicos de ventilación pulmonar y suministro de repuesto, insumos y accesorios a equipos biomédicos con Contratos y/o Facturas a instituciones públicas o privadas por un monto equivalente al 50 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, dentro de los últimos: 5 (cinco) (2020 2021 2022 2023 - 2024) años. En caso de lograr el porcentaje requerido, en uno o en más años, que correspondan a los años establecidos en el presente punto, el mismo será considerado como valedero para la participación.	40 % como mínimo del porcentaje solicitado	10 % como mínimo del porcentaje solicitado	El consorcio en su conjunto deberá cumplir con el 100 % del porcentaje solicitado.

Teniendo en cuenta que el proceso es por Contrato Abierto por Cantidades Mínimas y Cantidades Máximas, el porcentaje requerido deberá cubrir la Cantidad Máxima de cada ítem ofertado.

Para la evaluación deberán ajustarse a los requerimientos solicitados para todos los ítems.

Debe decir:

Demostrar la experiencia en provisión de equipos biomédicos de Ventilación Pulmonar, Servicios de reparación de equipos biomédicos de ventilación pulmonar y suministro de repuesto **o insumos o** accesorios a equipos biomédicos con Contratos y/o Facturas a instituciones públicas o privadas por un monto equivalente al 50 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, dentro de los últimos: 5 (cinco) (2020 2021 2022 2023 - 2024) años. En caso de lograr el porcentaje requerido, en uno o en más años, que correspondan a los años establecidos en el presente punto, el mismo será considerado como valedero para la participación.

Oferente en consorcio:

Requisitos Mínimos	Socio Líder	Cada Socio	Todas las partes Combinadas
Demostrar la experiencia en provisión de equipos biomédicos de Ventilación Pulmonar, Servicios de reparación de equipos biomédicos de ventilación pulmonar y suministro de repuesto o insumos o accesorios a equipos biomédicos con Contratos y/o Facturas a instituciones públicas o privadas por un monto equivalente al 50 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, dentro de los últimos: 5 (cinco) (2020 2021 2022 2023 - 2024) años. En caso de lograr el porcentaje requerido, en uno o en más años, que correspondan a los años establecidos en el presente punto, el mismo será considerado como valedero para la participación.	40 % como mínimo del porcentaje solicitado	10 % como mínimo del porcentaje solicitado	El consorcio en su conjunto deberá cumplir con el 100 % del porcentaje solicitado.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Ing. Juan Rotela
Jefe
Secretaría de Gestión de Oferta
Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Julian Morales Dincel
Jefe Departamento de Licitaciones
Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Ancil Maria Rocholl
Directora
Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Ing. Jaime Batallero
Jefe
Dirección Operativa de Contrataciones

Teniendo en cuenta que el proceso es por Contrato Abierto por Cantidades Mínimas y Cantidades Máximas, el porcentaje requerido deberá cubrir la Cantidad Máxima de cada ítem ofertado.

Para la evaluación deberán ajustarse a los requerimientos solicitados para todos los ítems.

2- En la sección Requisitos documentales para la evaluación de la experiencia, se realiza la siguiente modificación:

Donde dice:

1. Copia de Contratos y/o Facturas que avalen la experiencia requerida.
2. Presentación como mínimo de 3 (tres) Certificados o Actas de Recepción Final de rovisión de equipos biomédicos de Ventilación Pulmonar, Servicios de reparación de equipos biomédicos de ventilación pulmonar y suministro de repuesto, insumos y accesorios a equipos biomédicos, expedidos por Instituciones Públicas o Privadas dentro de los últimos 05 (cinco) años (2020 2021 2022 2023 2024). (Dicho documento deberá estar debidamente sellado y firmado por el responsable que lo emitió).

Debe decir:

2. Copia de Contratos y/o Facturas que avalen la experiencia requerida.
3. Presentación como mínimo de 3 (tres) Certificados o Actas de Recepción Final de rovisión de equipos biomédicos de Ventilación Pulmonar, Servicios de reparación de equipos biomédicos de ventilación pulmonar y suministro de repuesto <u>o insumos o</u> accesorios a equipos biomédicos, expedidos por Instituciones Públicas o Privadas dentro de los últimos 05 (cinco) años (2020 2021 2022 2023 2024). (Dicho documento deberá estar debidamente sellado y firmado por el responsable que lo emitió).

3- En la sección Capacidad técnica y requisitos documentales para evaluar el criterio de capacidad técnica, se realiza la siguiente modificación:

Donde dice:

a) Autorización del fabricante: a. Si el oferente es fabricante del producto que oferta, deberá presentar el documento que lo acredite como tal. b. Si el oferente es Representante o Distribuidor del producto que oferta, deberá presentar la autorización del fabricante c. Si el oferente es Distribuidor del Representante Local del Fabricante, deberá presentar un poder o autorización otorgado por éste último. No obstante, se deberá acompañar copia de la Autorización del Fabricante otorgada al Representante Local.
Para b) y el Representante Local, la documentación requerida es el formulario incluido en la Sección Formularios. Este formulario podrá ser reemplazado por la documentación que pruebe fehacientemente que el oferente es Representante o Distribuidor autorizado del bien que oferta. Asimismo, la documentación podrá ser presentada en copia simple, no obstante, para la firma del Contrato la misma deberá estar legalizada por el Consulado Paraguayo del país de emisión del documento y del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República del Paraguay.
b. El oferente deberá presentar la Planilla de Precios en formato digital editable por medio magnético mediante (CD o PENDRIVE).
c. Declaración Jurada de conocer y aceptar el Pliego de Bases y Condiciones y las Adendas.
d. Declaración jurada del Oferente de poseer la capacidad de suministro en tiempo y forma de lo solicitado.
e. Autorización de Apertura y Funcionamiento de la empresa expedida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria dependiente del MSPyBS, como fabricante Importador, o representante o distribuidor y Servicio de Mantenimiento de dispositivos médicos
f. Planilla de Datos Garantizados de los Equipos Biomédicos a ser entregados, conforme al modelo

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Ing. Juan Rotela
Jefe, Departamento de Contrataciones
Sección Gestión de Oferta
Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Lic. Julian Morales Doncel
Jefe, Departamento de Contrataciones
Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Lic. Alicia Maria Rocholl
Directora
Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abg. Jaime Cevalero
Jefe, Departamento de Contrataciones
Dirección Operativa de Contrataciones

g.	La autorización/ resolución de apertura vigente, emitida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria, rubro DISPOSITIVOS MÉDICOS
h.	Certificado de registro sanitario, de conformidad a la Ley N° 4959/12.
i.	Certificado buenas prácticas de fabricación y control, si es de fabricación nacional, y buenas prácticas de almacenamiento y deposito, para los importados.
j.	Listado y certificación demostrable de cada personal técnico, capacitado y habilitado por el fabricante, Representante Regional o Distribuidor Regional Autorizado a realizar Servicio técnico en la marca de los equipos ofertados

Debe decir:

a)	Autorización del fabricante: a. Si el oferente es fabricante del producto que oferta, deberá presentar el documento que lo acredite como tal. b. Si el oferente es Representante o Distribuidor del producto que oferta, deberá presentar la autorización del fabricante c. Si el oferente es Distribuidor del Representante Local del Fabricante, deberá presentar un poder o autorización otorgado por éste último. No obstante, se deberá acompañar copia de la Autorización del Fabricante otorgada al Representante Local. Para b) y el Representante Local, la documentación requerida es el formulario incluido en la Sección Formularios. Este formulario podrá ser reemplazado por la documentación que pruebe fehacientemente que el oferente es Representante o Distribuidor autorizado del bien que oferta. Asimismo, la documentación podrá ser presentada en copia simple, no obstante, para la firma del Contrato la misma deberá estar legalizada por el Consulado Paraguayo del país de emisión del documento y del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República del Paraguay.
b)	El oferente deberá presentar la Planilla de Precios en formato digital editable por medio magnético mediante (CD o PENDRIVE).
c)	Declaración Jurada de conocer y aceptar el Pliego de Bases y Condiciones y las Adendas.
d)	Declaración jurada del Oferente de poseer la capacidad de suministro en tiempo y forma de lo solicitado.
e)	Autorización de Apertura y Funcionamiento de la empresa expedida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria dependiente del MSPyBS, como fabricante Importador, o representante o distribuidor y Servicio de Mantenimiento de dispositivos médicos
f)	Planilla de Datos Garantizados de los <u>insumos</u> a ser entregados, conforme al modelo
g)	La autorización/ resolución de apertura vigente, emitida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria, rubro DISPOSITIVOS MÉDICOS
h)	Certificado de registro sanitario, de conformidad a la Ley N° 4959/12.
i)	Certificado buenas prácticas de fabricación y control, si es de fabricación nacional, y buenas prácticas de almacenamiento y deposito, para los importados.
j)	<u>Certificado emitido por el fabricante del ventilador que garantice que los insumos de equipos ofertados son compatibles con el ventilador.</u>

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Ing. Juan Rotela
Jefe
Sección Gestión de Oferta
Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Lic. Julian Morales Boncel
Jefe Departamento de Licitaciones
Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Lic. Alicia Maria Rocholl
Directora
Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Ing. Jaime Caballero
Gerente General